

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PRINCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266.

|| AÑO VX ||

SAN SEBASTIAN Jueves 5 de Enero de 1911

|| Núm. 4.444 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Círculo Integrista

El próximo Domingo, 8 del corriente á las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de este Círculo, la Junta general ordinaria para la aprobación de cuentas y renovación de la Junta Directiva.

San Sebastián 31 de Diciembre de 1910.

EL PRESIDENTE.

Páginas de oro

Los partidos liberales se han empeñado en restaurar al mundo con organismos políticos; los socialistas quieren restaurar la sociedad con organismos sociales; y yo os digo que los organismos sociales y los organismos políticos serán inútiles mientras no se llenen de luz y de caridad las almas que han de manejarlos.

No ningún católico intransigente, un protestante, el emperador de Alemania ha dicho: la solución del problema social está en la iglesia y en la escuela.

RAMON NOCEDAL.

Siguen las revelaciones

Ayer terminábamos nuestra labor preguntando si *La Voz de Guipúzcoa* sería encubridora de todo esto que viene constituyendo el tema del día en San Sebastián y la provincia entera, que jamás sospechó albergar en su seno tales peligros y que no vuelve de su asombro al enterarse de nuestras revelaciones.

Dadas sus aficiones públicamente exteriorizadas á Ferrer y luego á Lerroux, primo hermano de Ferrer, puesto que éste no hizo otra cosa que aplicar en Barcelona el Programa del actual jefe de los radicales, lanzado poco tiempo antes de la semana sangrienta, parecía que *La Voz* podía figurar dignamente entre el número de los iniciados, y ésta sería una explicación congruente á su desfachuchada actitud y á sus inconcebibles desplantes, en cuanto se empezó á poner buena mano por nuestra Ezecelesimísima Diputación, en ese organismo de la Caja de Ahorros, tan necesitada de profunda reforma.

¿Era realmente *La Voz*, encubridora de tan indigna labor? Mal papel el de *La Voz*.

¿Ignoraba cuanto ocurría en la Caja de Ahorros *La Voz*? ¿Y qué le quedará al diablo si le quitan la condición de listo?

Lo que importa es, que el pueblo guipuzcoano se entere del abismo á que le conducían estos apóstoles de nuevo cuño; periódicos como el republicano de la localidad; diputaciones y autoridades como las que patrocina *La Voz de Guipúzcoa*; y despierte y se levante como un solo hombre, dispuesto á barrer de sus lares tan corrosivo exotismo; á raer de su suelo la cizaña de la impiedad Ferrerista.

Esta había extendido también sus raíces á la villa inmediata de Irún. Hemos visto y público era que allí había logrado implantar Ferrer una de sus apetecidas escuelas racionalistas, patrocinada por «La Liga Racionalista de la Infancia», encargando de su dirección á don Federico Forcado, que no encontró local mejor donde instalarla que la misma Casa Consistorial; ni Ayuntamiento más tolerante que la mayoría de aquel Concejo.

En aquella villa existía también organizada «La Liga internacional racionalista», cuya junta la componían los señores siguientes es:

D. León Iruretagoyena, presidente.
D. Blas Echezogoyena, vicepresidente.

- » Linazasoro, tesorero.
- » José Lombarra, vocal.
- » León S. Emeterio, vocal.
- » R. Merino, vocal.
- » Castor Sanz, vocal.
- » José Ramón Eguiazabal, vocal.
- » Federico Forcada, secretario.

Pero ocurrieron los sucesos revolucionarios de Barcelona que tan torpemente sorprendieron al gabinete MauraLacierva; fué detenido Ferrer, y su rebaño se dispersó y entró la *gindama*, y todo el mundo trató de eludir compromisos y responsabilidades, haciéndose la vida del *ferrerismo* asaz y precaria. Oigámoslo á uno de sus corifeos principales:

«Como prometí, he procurado avistarme con algunos individuos para reconstituir aquí (en San Sebastián) el grupo que hablamos; pero el caso es que parece que con los sucesos de Barcelona, están que no les llega la camisa al cuerpo, como vulgarmente suele decirse; pero en fin, aunque pocos, hemos podido constituir un pequeño grupo compuesto de los individuos siguientes:

- » Dámaso Castrillo, Juan Echezarreta, Julián Pena, Hilario Obejero, Marcial Calatayud, y este cura (el cura era Ramón Irazusta) los cuales están dispuestos á contribuir con la infima cantidad de seis pesetas al mes, á la labor de propaganda que trata de realizar el Comité de París...

En todas partes se dejaba sentir el hambre; y la Escuela *Forcada* de Irún, que gracias á Dios, nunca pudo arraigar en la fronteriza villa, se moría de inanición; desterrado y herido el maestro, se venía abajo y todo era pedir y más pedir.

Don Castor Sanz del grupo de Irún, se dirigió con una lacrimosa y latísima carta al grupo de San Sebastián, rogándole alojase el bolsillo; pero este que lo tenía ya muy apretado, contestó con otra, diciendo que el bolsillo estaba duro de pelar. Pero vamos á transcribir la carta misma, porque no deja de ser curioso ver los sudores por los que pasa su autor, para dar una negativa.

Sr. don Castor Sanz (ya han visto nuestros lectores, que este señor era vocal de la Junta de la «Liga internacional de Irún»).

Irún.

Muy señor mio. Recibí su estimada carta en la cual, después de hacerme extensa relación de la precaria situación en que ha quedado la «Escuela Irunesa» hace V. un llamamiento al Grupo Racionalista por mi representado, á fin de que contribuyendo con una suma mensual, pueda cooperar á la empresa de salvar á la misma de la desesperada situación en la que la ha colocado la malhadada intransigencia de quienes preciándose gobernantes, no hacen en realidad más que atropellar los que debieran ser inviolables derechos del ciudadano.

Como era natural, he expuesto el caso á la consideración de mis queridos compañeros de Junta y he de decirle en honor de la verdad, que examinado con el detenimiento que se merece, hemos establecido unánimemente la siguiente conclusión: «que para la poca consolidación de que puede vanagloriarse este grupo que como quien dice acaba de nacer, sería alarde de fuerzas de que en realidad se halla muy distanciado de poseer, el acudir en auxilio de una Institución que en el ánimo de todos nosotros aparecía como definitivamente consolidada; y que por lo tanto de ninguna manera puede accederse á lo propuesto por la Administradora de «La Escuela Irunesa».

Por otra parte estimamos que nada dice en beneficio de ustedes (chúpate esa) que titulándose esforzados campeones del Progreso, se ven en el triste caso de tener que recurrir á personas extrañas á la localidad, para solventar asuntos que en puridad de intención (y vuelve por otra) jamás debieran de trascender de los límites que la recta conciencia señala.

Cúmpleme, pues, estimado ami-

go, el enojoso trance de rindiendo (este resulta ovejero) culto á la verdad, que jamás debe revestirse de eufemismos, transmitirle el unánime pensar de la Junta directiva de este grupo, en lo concerniente al asunto en cuestión.

En la seguridad de que nuestra decisión no influirá para nada en lo tocante á nuestras cordiales relaciones, queda á sus órdenes su siempre humilde amigo que le desea salud.

El Presidente,

H. Ovejero.

Y dicen las crónicas que al enterarse de este contenido el Sanz y la Maffé y los Forcadistas de la escuela, prorumpieron en un prolongado ¡Beeeeee! de estómago afligido.

MOVIMIENTO INTEGRISTA

La Juventud Integrista de Mataró

En Mataró ha quedado constituida la Juventud Integrista para el año 1911, en la siguiente forma:

- Presidente, don Juan Bautista París.
- Vicepresidente, don Baldomero Romá.
- Secretario don Emilio Martínez.
- Vicesecretario, don Luis Castellá.
- Tesorero, don Jaime Casalpeu.
- Vocales: don Antonio Casalpeu y don Francisco Anglada.

EL INTEGRISMO GANA TERRENO

Se van convenciendo nuestros afines de que la intransigencia de la extrema derecha se impone.

Léase lo que dice «La Lectura Dominical» sobre la obstrucción:

«Los diputados tradicionalistas han estado admirables, y así lo han reconocido sus más enconados adversarios, hasta el mismo Canalejas. Ni siquiera han tenido que apelar, como hicieron los republicanos en la última obstrucción, y eso que eran muchos, á recursos cual el de leer uno de los oradores la lista grande de la Lotería; los tradicionalistas han amplificado sus razonamientos, no han declinado su argumentación por «brevis et breve», pero no se han salido de la cuestión; porque siendo ésta la defensa de las Ordenes religiosas, entran en ella naturalmente, la apología de todas y cada una de las establecidas en España, y eso hicieron bien documentados en buenos libros, y añadiendo lo sugerido á cada uno por su experiencia personal y propio juicio.

Un bien harían si publicaran en un tomo de fácil manejo la substancia de todos los discursos pronunciados en esta campaña memorable, despojándolos nada más que del farrago oratorio que hace tan fatigosa la lectura; resultaría una apología completa y de gran eficacia, por la resonancia que ha tenido, de las Ordenes religiosas, de las que merecen un voto de gracias por la viril y entusiasta defensa que de todas ellas y de cada una en particular han hecho las católicas minorías tradicionalistas.»

Bueno es que la verdad vaya ganando terreno; y respecto de lo que propone la citada revista, en ello están nuestros amigos y se hará un bien inmenso.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Aguiñaga y con asistencia de los vocales señores Laffitte, Ameztzy y Elizalde se reunió ayer la Comisión provincial adoptando los acuerdos siguientes:

Expedir las licencias administrativas que para la venta de líquidos solicitan Antonio Arriola, de Vergara, Pío Echeverría de Rentería, Miguel Flores de Motrico y Francisco Miner, de Asigarraga.

ADHESIONES AL HOMENAJE

En la imposibilidad en que nos encontramos muchos católicos de San Sebastián de concurrir personalmente, como sería nuestro deseo, al homenaje de admiración, respeto, gratitud y adhesión á los infatigables diputados de las minorías católicas integrista y jaimista del Congreso, que se les va á tributar en Madrid el próximo domingo, hemos resuelto enviar un mensaje de adhesión entusiasta á la heroica campaña de aquellos esforzados adalides de los intereses religiosos, mensaje que podrán firmar cuantos gusten hasta el mediodía del sábado próximo en la redacción de LA CONSTANCIA, en el Círculo y en la Juventud integrista.

Nuestros amigos de los pueblos de esta provincia podrán igualmente en cada localidad, si les place la idea, redactar el correspondiente mensaje para recoger las firmas de cuantos quieran suscribirlo, remitiéndolo por correo directamente á Madrid, de modo que se pueda recibir allí el domingo, antes de la hora del banquete.

Ayuntamiento

Sesión del día 4 de Enero de 1911.

A las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Minondo y con asistencia de diez y ocho concejales dió comienzo la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Navas hizo usode la palabra para decir que el aumento que había solicitado para la consignación de primera enseñanza, se refería única y exclusivamente á las escuelas rurales.

Orden del día

Se acordó que la formación de secciones para la constitución de la Junta municipal, se hiciera en la forma acostumbrada, es decir que formarían parte de la misma las entidades de mayores contribuyentes.

Dióse cuenta de la sentencia recaída en la demanda interpuesta por el Excmo. Ayuntamiento contra la R. O. del ministerio de la Guerra de 11 de Junio de 1909, acordándose absolver á la administración del Estado.

Que pase á informe de la Comisión de Obras el escrito presentado por don León Malleville, acompañado del plano y presupuesto del muro de encauzamiento del río Urumea.

Comunicación del señor director de la Biblioteca municipal dando cuenta del número de lectores que han acudido á dicho centro y obras servidas desde primero de Julio hasta 31 de Diciembre del año 1909, cuyo número asciende á 2.192 de los primeros y 2.317 de las segundas.

Aprobar las cantidades satisfechas para pago de jornales y cuentas durante la última semana, las cuales ascienden á pesetas 2.815,60 y 13.426,84.

Informes

De la Comisión de Hacienda.—Accediendo á lo solicitado en el escrito presentado por doña Rafaela Uribe solicitando la entrega de intereses que han devengado las cantidades impuestas á su nombre.

Idem á la petición formulada por doña Petra Goya.

De la comisión de Gobernación.—Aprobando el informe referente á la liquidación de trabajos ejecutados en la cárcel correccional del Antiguo, los cuales importan 1.527,14 pesetas.

Descargo del tribunal examinador acerca de la plaza de jefe de la sección de Gobernación, fijando hasta el 31 del corriente el plazo para la admisión de solicitudes.

A este informe se presentaron dos adiciones que fueron sometidas á votación. Una del señor Aguirrebengoa dividida en dos partes pidiendo que en el concurso abierto y

en igualdad de condiciones de los aspirantes, sea preferido el que sea hijo de San Sebastián ó su provincia en primer término, y posea el vascuence como segundo requisito.

Fué aprobado por once votos contra nueve, lo mismo que el informe que obtuvo doce votos en pró por ocho en contra.

La otra enmienda propuesta por el señor Ayestarán respecto á que los aspirantes además de ser abogados se hallen en el ejercicio de su carrera, fué desechada con el voto á favor del proponente.

De la comisión de Fomento.—Aprobando el informe de la liquidación presentada por la Real Sociedad hípica de San Sebastián, la cual muestra un resultante á favor de cinco mil pesetas de la cantidad consignada.

Nombrando para la plaza de vigilante y mozo de aseo de la Biblioteca y Museo, á don Hilario Elícegui.

El señor Marcellán abrió discusión sobre este nombramiento por considerar que en lugar del propuesto, existía otro individuo llamado Ramón Martín guardia municipal que era más acreedor á dicho cargo como recompensa á los servicios que prestó en la noche que ocurrió el incendio en casa de la señora viuda de Tornero. Después de larga discusión fué sometido á votación lo propuesto por el concejal antes citado y desechado por 16 votos contra 4.

A continuación se votó el informe de la comisión resultando aprobado por 11 votos contra 9.

Fué aprobado el informe presentado para nombramiento de personal al servicio de las cantinas escolares, resultando nombradas las propuestas, Ignacia Olano, cocinera, y Luisa Jauregui y Angela Michelena como sirvientas.

De la comisión de Obras.—Aprobando el informe presentado respecto al pliego de condiciones y propuesto para la adquisición de teja, ladrillo y azulejo, para el año corriente, con destino á obras municipales.

Acceder á la prórroga que se solicita para el suministro de piedra listón, con destino á la conservación de aceras.

Adjudicando á don Silverio Zaldua el suministro de cemento.

Proponiendo que estudien y resuelvan los técnicos dando cuenta después á la Comisión, de las desviaciones de tuberías de gas, transplante de árboles y alcantarillas que sea preciso ejecutar con motivo de la construcción del nuevo balneario de la Concha.

Admitiendo la renuncia que de su cargo de vocal del Tribunal examinador de los proyectos presentados para construcción del nuevo palacio de Justicia, hace don Juan R. Alday y proponiendo en su lugar á don Francisco Aguirrebengoa, quien fué nombrado.

Declarar injusto é improcedente el escrito que presenta don Manuel García Labaca, aspirante á la plaza de delineante de Obras.

Asuntos atrasados

Nombrar para las plazas de escribiente, vigilante y delineante de la sección de Obras por ser los que mejores ejercicios hicieron á juicio de los técnicos y tribunal examinador, los señores José Gorostidi, Luis Irastorza y Ramón Elizalde, respectivamente, después de haber tenido lugar una viva discusión y desear en votación si el informe quedaba ó no ocho días sobre la mesa.

A petición del señor Laffitte quedó ocho días sobre la mesa el informe de la comisión de Gobernación referente al concierto del servicio de carruajes.

Informe de Hacienda relativo al escrito de varias hermandades solicitando la exención del impuesto á reses sacrificadas por enfermedad ó accidente fortuito.

Aprobado, pero que se tengan en cuenta las modificaciones señaladas para cuando se proceda á la confección de las tarifas.

Otro de la comisión de Goberna-